

IV.

forma y en el terreno prescritos por la ley; inspirado por estas ideas ha sido el preámbulo ó introducción que precede al nuevo Reglamento y el Reglamento mismo, que en todos y cada uno de sus artículos establece la distinción de que hemos hablado: una vez aprobado éste, el primer paso del Instituto ha sido el circularlo á todos los profesores residentes en esta Capital.

No se oculta á nuestra vista las voluntades que el Instituto tiene que enagenarse en su nueva marcha, disgustando á aquellas personas que en la Homeopatía solo han visto una nueva profesion lucrativa, fácil de conquistar: tampoco esperamos haber vencido con este paso la oposicion que por espíritu de sistema, por ignorancia ó desconocimiento de sus principios, por interes y preocupacion tiene que encontrar el sistema hahnemaniano; pero descansando en la lealtad de nuestras intenciones, hemos creído un deber nuestro plantar en el seno de la facultad la bandera de la nueva doctrina, que en bien de la humanidad ha venido á atacar por su base las dudas del escepticismo, los errores de la fantasía, las rutinas del empirismo y los absurdos de la polifarmacia, esas cuatro llagas que el materialismo ha inoculado en la Medicina: el porvenir decidirá si hemos tenido ó no razon y si el edificio cuya primera piedra hemos colocado ha de ser ó no el de la ciencia Médica, colocada por sus principios, su sencillez y su nueva terapéutica racional á la altura de nuestro siglo.

El Instituto consigna aquí con satisfaccion la mucha parte que en sus nuevos trabajos han tomado varios de sus antiguos miembros adjuntos que, sacrificando toda consideracion de amor propio ó vanidad á los fines de que hemos hablado, sancionaron con su firma el nuevo Reglamento, demostrando con esa digna conducta que al declararse partidarios y prosélitos de la Reforma Médica no los ha guiado interes personal alguno.

Pocos son hoy los miembros del Instituto, pero todos están animados de buena voluntad y de firmeza en sus propósitos: el Instituto carecía de todo y á sus esfuerzos debe hoy el contar con un local decente y céntrico para sus sesiones y consultorio: éste queda ya abierto para el público; las conferencias científicas han comenzado desde el 21 de Noviembre del año pasado: ademas de su Reglamento general, tiene tambien los particulares, tanto de sesiones literarias como del consultorio y periódico, y si en los momentos de realizar sus nuevos proyectos y de aclarar la posicion respectiva de cada uno de sus miembros, se ha separado uno de los que hasta allí formaban la Junta Directiva y que parecia haber adoptado de buena fé y con sinceridad los cambios iniciados, esto en nada alteró la marcha de los sucesos y todo ha quedado realizado, si no de una manera perfecta, sí lo bastante para satisfacer las primeras ó imperiosas exigencias del momento.

Para terminar, creemos conveniente reproducir aquí los Reglamentos de Conferencias literarias, Consultorio y Periódico: al tratar de este, verá el público cuál será el carácter y materia de nuestra publicacion: procuraremos hasta donde sea posible que los trabajos sean nuevos, originales y en particular de clínica y en caso de dar á luz escritos ú obras del extranjero, serán aquellos de reconocido mérito y utilidad.